

TEXTO DE LA INTERVENCIÓN DEL RECTOR CARLOS ANDRADAS ANTE EL CLAUSTRO EL 2 DE MARZO DE 2016.

1. BIENVENIDA

Es la primera vez que tengo el honor de dirigirme al Claustro como Rector y quiero empezar agradeciéndoles su presencia y atención. Intentaré ser breve y hacer un pequeño repaso de las principales cuestiones que afectan a la vida de la UCM. No pretendo ser, ni mucho menos exhaustivo y cuento con Vds para comentar y ampliar en lo que pueda aquello que les preocupe a través de las preguntas y comentarios que estimen pertinentes.

Permítanme que comience diciendo que como seguramente hayan oído, recientemente ha dejado su puesto, a petición propia, derivado de algún problema de salud, la Delegada del Rector para Comunicación Institucional, Yolanda Martínez, a quien quiero agradecer su trabajo en estos meses, a pesar de sus condiciones físicas. Creo firmemente en la importancia de la Comunicación y estoy convencido sinceramente de que si hoy la imagen exterior de la UCM es más positiva que en el pasado (como creo que es) se debe en buena parte a ella. Debemos seguir cuidando la imagen de nuestra Universidad para que les pido ayuda y lealtad institucional a todos.

Entre las muchas posibilidades de organización de este informe, he elegido por seguir la estructura de mi programa electoral, por entender que debe ser el documento base de mis actuaciones, más que hacer un análisis por vicerrectorados o áreas competenciales. Comenzaré por algo que afecta directamente a este Claustro: en cumplimiento de lo manifestado en el programa, en Navidad el CG remitió a la Comisión de Estatutos del Claustro el borrador de texto para la adecuación de nuestros Estatutos a la LOMLOU, entendiendo que era, dentro de la autonomía que dicha comisión tiene, era prioritario proceder a tener nuestros estatutos dentro del a legalidad, para poder después abordar con la tranquilidad que fuera necesaria las reformas en profundidad que se estimen oportunas. Dicha comisión ha empezado ya sus trabajos y ha debido renovar su mesa presidencial al cesar la profesora Galán como presidenta de la misma, al ser nombrada Inspectora Jefe. Quiero agradecerle su dedicación al frente de la Comisión, así como a los miembros de la nueva mesa.

Permítanme que entre ya sin más dilación en mi informe sobre

2. EL QUÉ: LA ACTIVIDAD COMPLUTENSE.

Docencia y Estudios.

Comenzaré diciendo que el número de estudiantes en Grado y Másteres en nuestra Universidad sigue creciendo, así como el número de créditos matriculados. En este curso se han matriculado **62.548 estudiantes en Grado** (frente a 60.980 el curso pasado) lo que suponen 3.492.001 créditos de grado frente a 3.405.516 del curso pasado y 7.123 estudiantes de máster (frente a los 5.295 del curso anterior) que suponen 356.505 créditos de posgrado (frente a los 254.516).

En atención a todos estos miles de estudiantes que depositan su confianza en nosotros quiero decir públicamente que creo que los precios de grado y máster de la Universidades Públicas de Madrid me parecen exagerados y que la tímida bajada del 10% de este curso debe ser el primer paso de un descenso continuado que garantice el acceso a la Universidad independientemente de cualquier razón socio-económica.

Aunque el aumento estudiantes en Másteres (un 34%) es significativo, aun queda mucho camino por recorrer para convertir nuestra UCM en la universidad española de referencia en posgrado que deseamos. Para ello, este año se ha adelantado el primer plazo de matrícula para los másters, que de hecho concluyó hace unos días, con el fin de equipararnos e incluso adelantarnos a otras universidades de nuestro entorno y mejorar así la captación de estudiantes. Como en el curso pasado sacaremos una convocatoria de ayudas para master con el fin conservar a nuestros mejores estudiantes y atraer a otros nuevos. Además se está haciendo un esfuerzo por acudir a jornadas y ferias tanto nacionales como internacionales, publicitando nuestra oferta de grado y posgrado, incluyendo tanto los másteres oficiales como los títulos propios y se está constituyendo una unidad de ferias para sistematizar al máximo estos cometidos.

Hemos comenzado un proceso de revisión de nuestra oferta de títulos, evitando la duplicación de ofertas en al misma UCM y analizando las ofertas conjuntas de másteres interuniversitarios para aquellos másteres en los que las circunstancias así lo aconsejan. Estamos apostando por los dobles grados y las titulaciones bilingües, para las que estamos elaborando un reglamento que contempla, en particular el apoyo y reconocimiento para los profesores que se animan a impartir la docencia en una lengua extranjera. Desde aquí mi agradecimiento a los Centros que están haciendo estos esfuerzos.

Y hablando de revisión de títulos, en un momento en el que comienza a hablarse del fin de la moratoria de la CRUE contra el decreto WERT, es también oportuno dejar claro mi compromiso inequívoco en contra de la implantación de la estructura del 3+2. Como me habrán oído decir en muchas ocasiones, 3+2 ASÍ Y AHORA, NO.

Simultáneamente, se está procediendo a la acreditación de nuestros títulos de grado y máster. Ya en el curso 2014/15 renovaron la acreditación 38 titulaciones (6 grados y 32 masters), que representa el 100% de los casos de éxito, y en 2015-16, van a renovar su acreditación un total de 61 titulaciones UCM (12 grados y 49 masters, 4 de ellos pertenecen a centros adscritos). Además se acreditan 3 masters interuniversitarios donde participa la UCM, aunque no es responsable de los mismos. Hay prevista la visita de 29 paneles de expertos.

A este respecto, se han identificado problemas comunes a las titulaciones UCM con la provisión de indicadores necesarios para la renovación de la acreditación especialmente con las tasas de respuesta y elaboración de informes sistemáticos y adecuados con las encuestas de satisfacción (PDI, PAS y Estudiantes) y las encuestas de egresados y de inserción laboral, y con

la adecuación de la información contenida en la página web de los títulos. Estos problemas están siendo abordados junto con los servicios informáticos mediante la elaboración de herramientas on-line adecuadas.

Se ha hecho un notable esfuerzo para agilizar y ponernos al día en la emisión de títulos a nuestros egresados habiéndose expedido en estos meses un total de 19.974 títulos y hemos contemplado en los Presupuestos de este año una partida específica para eliminar el retraso existente todavía. En esta misma dirección se han realizado los trabajos para proceder a la emisión automática del Suplemento Europeo al Título (SET) para Grado y Máster, y en la actualidad, es posible la gestión del SET para 55 Titulaciones de Grado y 90 de Máster, correspondientes a 16 Centros, además de la totalidad de las titulaciones de Primer y Segundo Ciclo.

Programas DOCENTIA-UCM, AUDIT-UCM.

En el marco de los procesos de acreditación, se han resuelto y enviado los datos de la convocatoria DOCENTIA 2014-15, en la que se evaluaron a 2.500 profesores y 4.415 grupos docentes y se ha abierto la primera fase del programa DOCENTIA 2015-16, en la que se han inscrito 3.300 profesores y 6.600 grupos docentes. Esta convocatoria se ha adaptado a los requerimientos procedentes de la Fundación Madri+D orientado a la obtención de la certificación del programa DOCENTIA.

Como Vds. saben, nuestro programa DOCENTIA no está certificado por la ANECA ni por la Fundación Madri+D, por lo que estamos trabajando en el diseño del DOCENTIA-UCM 2016-2019 que incluye la completa incorporación de las medidas requeridas desde el programa DOCENTIA de la ANECA y desde la agencia certificadora Fundación Madri+D. El próximo mes de Abril enviaremos a seguimiento todo ello, esperamos su contestación certificándolo en Junio y la certificación del programa completo en Junio de 2017.

Así mismo, estamos trabajando en el diseño del programa AUDIT-UCM específico de acreditación de centros y su verificación por la ANECA o la Fundación Madri+D. En los próximos meses y seguramente buena parte del curso 16-17 experimentaremos y desarrollaremos dicho diseño con dos facultades que quieran participar en el desarrollo de los indicadores y procesos del mismo. Si todo va bien, ello permitirá la acreditación de Centros globalmente y en particular la de todos sus títulos automáticamente.

Pero la calidad es mucho más que la acreditación de títulos. Abarca la acreditación de los CAI y la de los servicios que prestamos. Para ello la Oficina de Calidad de nuestra Universidad debe crecer acompasadamente para ir haciendo frente a todos estos retos. En el próximo CG se llevará el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad cuyo objetivo principal es desarrollar el Sistema Interno de Garantía de Calidad con la correspondiente composición y puesta en funcionamiento de la Comisión de Calidad.

Desde el vicerrectorado de Calidad estamos prestando también atención al tema de los rankings. Independiente de la opinión personal que uno tenga sobre ellos suponen un elemento clave de imagen y conocimiento internacional

de nuestra universidad y debemos cuidar como aparecemos en ellos. Se está procediendo a la identificación de los rankings en los que participa la UCM y establecimiento del mapa de resultados obtenidos en los últimos 5 años y en centralizar y actuar a través de un interlocutor único a la hora de suministrar y validar los datos proporcionados. En particular se está trabajando en la supervisión de indicadores y certificación de los datos que se requieren para el ranking THE y el ranking de Shangai y en la captura y en la elaboración de todos los datos e indicadores para el ranking CyD Multirank, siendo esta la primera vez que participa la UCM en el mismo.

Centro Inteligencia Institucional

En todo ello juega un papel fundamental el Centro de Inteligencia Institucional creado en CG de el 5 de noviembre de 2015 y dirigido por la profesora Fernández Chamizo con los objetivos de

1. Obtener e integrar los datos relevantes y contrastados de la actividad de la UCM.
2. Atender la demanda externa e interna de datos por parte de las instituciones, centros y responsables que estén habilitados para ello.
3. Realizar los estudios y análisis requeridos por los órganos directivos de la UCM con el fin de dar soporte a sus políticas.

El CII ha comenzado su primera etapa de actuación realizando las siguientes tareas:

- Identificación y validación de fuentes de datos para evitar inconsistencias y duplicidades.
- Extracción y análisis de datos e indicadores para distintas áreas:
 - o Acreditación de titulaciones e indicadores de calidad
 - o Capacidad docente de departamentos y centros
 - o Carga docente de departamentos y centros
 - o Estudiantes
 - o Investigación
 - o Rankings
- Diseño del portal web de visualización de datos institucionales que permita la consulta y generación de informes en tiempo real, cuya primera fase prevista para octubre de 2016.

Prácticas Externas y Formación Permanente

Un aspecto importante de nuestros estudios (que por cierto está teniendo un impacto mediático notable en los últimos días) es la realización de prácticas tanto curriculares como extracurriculares. Como hemos dicho reiteradamente, las prácticas deben tener un valor formativo para los estudiantes, para lo que estamos trabajando en el modelo y seguimiento de las mismas. Para ello se está implantando en todos los Centros el programa GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) que permitirá la unificación, coordinación y dinamización en la gestión de los convenios para la realización de practicas de nuestros estudiantes en organismos públicos y privados. Se constituirá una comisión de Prácticas externas con participación de los responsables de prácticas de los Centros que elabore una normativa complutense de prácticas externas que

contemple el cálculo de las horas efectivas de prácticas, los límites máximos de duración, la delimitación de responsabilidades de los gestores. Con el fin de acercar todo ello a los estudiantes se creará la Oficina de Prácticas y Empleo que englobará también al COIE y que esperamos inaugurar en la antigua sede de Bankia en los próximos meses.

Como ya anunciábamos en el programa electoral, la formación permanente tiene que ser y será una de las apuestas de la UCM. En particular hemos introducido ya algunas mejoras en la gestión de los títulos propios, como un adelanto en la convocatoria de los mismos, modificaciones en los formularios de presentación, elaboración de dípticos con la oferta de Títulos Propios por ramas de conocimiento y la asistencia a ferias nacionales e internacionales de posgrado para darlos a conocer. Esperamos contar en este año con una herramienta informática para la gestión de la Formación Permanente y plantear al Consejo de Gobierno la creación de un Centro de Formación Permanente que permita la gestión unificada y armónica de la misma, así como las acciones formativas de corta duración y que se encargue de la planificación y difusión de nuestra oferta en este segmento, así como otras iniciativas como la Acreditación de la UCM como Agencia de Formación ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Investigación, Transferencia y emprendimiento.

Quiero empezar mi referencia a la investigación, transferencia y emprendimiento comentándoles una buena noticia: hace una par de semanas se hicieron públicos los resultados de las convocatorias de retos y excelencia de la convocatoria de 2015 del Plan Nacional de Investigación: hemos aumentado el número de proyectos concedidos en cada una de ellas, exactamente 58 (frente a 43) en Retos lo que suponen un aportación a la institución por costes directos de 6.928.900 € (frente a 5.170.000) y 78 proyectos (frente a 47) en Excelencia, que suponen un aportación a la institución por costes directos de 3.786.000 € (frente a 2.872.000). Mi felicitación a todos los investigadores: es mérito suyo. Pero al mismo tiempo hay muchos grupos de investigación solventes que no han obtenido proyectos debido, exclusivamente a la escasez de fondos de la convocatoria. Intentaremos ayudarles en lo que podamos. Desde aquí hago una llamada a nuestro gobierno sobre la necesidad de financiar una amplia base de investigación, única forma de conseguir la tan ansiada excelencia.

Nos corresponde ahora a nosotros estar a la altura de los investigadores y lograr que su esfuerzo se vea recompensado con una atención y una gestión de calidad. Sin duda que la nueva ubicación de los servicios, en los nuevos locales de investigación aquí cercanos: en el entre Pabellón 7y8 de la Facultad de Medicina, que ha sido reacondicionado en su totalidad para acoger a los Servicios de Investigación y Transferencia y cuya mudanza está prevista en los próximos días. A dichos espacios se trasladará también la práctica totalidad de la FGUCM, con lo que esperamos que la coordinación UCM-FGUCM mejore muy sensiblemente ganando en eficacia y control de la ejecución de los proyectos, implantando, en particular el mismo sistema de contabilidad.

Como habíamos anunciado, se ha elaborado la estrategia UCM2020 de Investigación y Transferencia, que ha sido ya presentada a la comunidad universitaria en reuniones por ramas de conocimiento y que está siendo ya desarrollada. Dentro de ella se enmarcan:

- la convocatoria de los contratos pre-doctorales UCM, prevista para abril, donde el número de contratos se ha incrementado a 70;
- la creación de una dirección centralizada para los CAI que permita una mejora de gestión de los mismos y una mejor reordenación de sus efectivos;
- la revisión ya en marcha del catálogo de grupos de investigación de la UCM, para lo que se ha puesto en marcha también una unidad bibliométrica de la BUCM, y la puesta en marcha del directorio de espacios de investigación.
- la convocatoria PosDoc-UCM de estancias posdoctorales de dos años de duración que se hará en Abril.
- La convocatoria de ayudas para estancias breves
- La remodelación de nuestros institutos de investigación en colaboración con el VR de Planificación y Evaluación Institucional, con el objetivo de conseguir al menos un instituto por cada área que pueda competir con garantías de éxito en convocatorias nacionales del tipo María de Maeztu.

Anunciarles también que la UCM ha participado en la reciente convocatoria de infraestructuras científicas de la Secretaría de Estado de Investigación, solicitando equipos por un valor de 1,2 M€ destinados a la renovación de las infraestructuras comunes de investigación de los CAI y cuya resolución está prevista para Junio.

Se está haciendo un gran esfuerzo por mejorar nuestros resultados en las convocatorias europeas, para lo que se está reforzando la oficina europea de investigación. A este respecto quiero recordarles que tenemos en la actualidad 3 concesiones de proyectos del ERC (1 en cada modalidad) a los que hay que añadir uno más en la modalidad llamada de “proof of concept”. Además hay 3 profesores nuestros que han superado el corte inicial de “Advanced Grants” en este año. Los resultados definitivos se sabrán en Marzo. Como Vds saben ser titular de una bolsa del ERC supone ahora mismo un indicador de calidad mundialmente reconocido ya que la tasa de éxito es extraordinariamente baja. Por ello quiero felicitar a los titulares y manifestar mi convencimiento de que desde la UCM deberemos hacer lo posible por reconocer y retener este talento interno.

En el ámbito de la Transferencia hemos revisado en CG el reglamento de contratación de personal investigador con cargo a proyectos, así como la normativa de contratos derivados del artículo 83 de la LOU, un área en la que deberemos crecer progresivamente. Recientemente hemos aprobado también el Reglamento de constitución de fondos específicos de investigación con cargo a remanentes de este tipo de contratos.

Se está trabajando en acuerdos de colaboración con empresas expertas para la potenciación de acciones y formación del personal propio de la OTRI en temas de:

- i) Proyectos colaborativos con empresas tanto nacionales como europeos

- ii) Gestión y licencia de patentes
- iii) Contratos de transferencia de tecnología, acuerdos entre socios y constitución de EBTs

Doctorado.

Como Vds saben este mes de Febrero se han extinguido formalmente todas las normativas de doctorado antiguas que coexistían quedando únicamente ahora vigente la de 2011. Por una parte ello ha supuesto una cantidad muy elevada de tesis presentadas y defendidas en estos meses, lo que ha supuesto un esfuerzo muy notable de gestión por la que quiero agradecer públicamente a las secretarías tanto de los Centros como de los servicios centrales, a los coordinadores de los programas de doctorado y la comisión de doctorado. Por otra parte la desaparición de los antiguos programas dejando únicamente los 58 nuevos programas de doctorado que deben ser objeto de acreditación en los próximos cursos, nos coloca en una situación óptima para analizar, corregir, reordenar e impulsar nuestro doctorado.

3. CON QUIEN: LA COMUNIDAD COMPLUTENSE.

Estudiantes

Como les decía al comienzo de mi intervención, en este curso se han matriculado **62.548 estudiantes en Grado** (frente a 60.980 el curso pasado), 7.123 estudiantes de máster (frente a los 5.295 del curso anterior) y 6194 de Doctorado (frente a 5573). En total 79.634 estudiantes. Evidentemente el colectivo más numeroso de la Comunidad Universitaria y al que debemos una atención especial.

Nada más llegar al rectorado habilitamos el fondo de 1 Millón de euros para ayudas de matrícula para paliar al menos parcialmente los efectos de las altas tasas en nuestra Comunidad. Estamos a la espera de la resolución de las ayudas del MECD que debería aparecer en este mes de Marzo y a continuación haremos públicas la nuestra. Simultáneamente, y con la misma finalidad, hemos puesto en marcha la posibilidad de fraccionamiento del pago de las tasas hasta 8 meses. También hemos modificado las normas de permanencia de modo que se contemple la modalidad a tiempo parcial también en primero.

Como he dicho reiteradas veces, no queremos que los estudiantes sean meros transeúntes por los Campus, sino que se impliquen activamente en la vida universitaria. Para ello estamos fomentando su participación en asociaciones y otras actividades a través de la Casa del Estudiante, y también se ha hecho un importante aumento de las becas-colaboración en los Campus. Seguramente no hay nada más motivador para un estudiante que ver a otro estudiante participando de las actividades y proyectos de la Universidad. Y también, dentro de este objetivo de estimular la participación hemos puesto en marcha un proyecto de presupuesto participativo para los Campus del que hablaré más adelante.

Personal de Administración y Servicios

La crisis económica y la política de tasas de reposición han supuesto la pérdida de efectivos y el aumento de precariedad. Ante ello nuestro primer objetivo sigue siendo el mantenimiento del empleo, la eliminación progresiva de la precariedad, la promoción interna y la incorporación de nuevos efectivos.

Ayer 1 de Marzo se han incorporado a sus nuevos puestos los funcionarios afectados por la resolución del concurso de traslados. Somos conscientes de las dificultades que ello supone: tras 8 años sin concursos son muchas las personas afectadas: exactamente 341 plazas (277 en Administración y 64 en Biblioteca). Ello ha supuesto el desplazamiento también de muchos interinos cuya plaza ha sido ocupada. Lamento sinceramente los inconvenientes pero quiero transmitir dos mensajes: no se pueden hacer excepciones y, como ya he dicho antes, no se preocupen: su empleo no está amenazado.

Tras este primer “impulso” nos proponemos recuperar la normalidad realizando concursos periódicos y frecuentes, tanto para las plazas vacantes “ordinarias” como para posibles de libre designación. Para ello se está trabajando ya en la elaboración de los baremos que permitan la ejecución de las OPE de los años 15 y 16 que suponen 35 y aproximadamente 100 plazas respectivamente y con las que atenderá a la incorporación de nuevos efectivos y la estabilización de interinos en la medida que permita el presupuesto.

Así mismo se está trabajando en el concurso para el PAS laboral que permita al menos la promoción formal en las plazas que ya se están ocupando “provisionalmente” en atribución de funciones, adecuando así la RPT a la realidad.

Personal Docente e Investigador

También en el PDI la crisis económica y la política de tasas de reposición han supuesto al pérdida de efectivos, el aumento de precariedad en los profesores y la acumulación de bolsas de profesores acreditados.

Las actuaciones anuales en PDI, y en particular la que proponemos para 2016, contemplarán necesariamente tres objetivos: a) nuevas incorporaciones de profesorado en los Departamento y Centros con necesidades, b) la estabilización de los profesores con contratación por tiempo limitado y en situación precaria, siempre que se reúnan los criterios de calidad exigibles, y c) la promoción del profesorado a los cuerpos docentes (TU y CU) que les permitan desarrollar una trayectoria profesional y académica acorde a sus méritos.

Cada año actuaremos en cada uno de estos tres objetivos indicados en función del marco normativo vigente (como la existencia o no de tasa de reposición y su forma de aplicación), las disponibilidades presupuestarias globales, así como de las circunstancias concretas de dicho año (como el número de profesores con contrato no permanente cuyo contrato expire dicho año. Por ejemplo, mientras que en 2016 hay 85 Profesores Ayudantes Doctores que finalizan su contrato, en el 2017 no llegan a 20).

Para las nuevas incorporaciones de profesorado se utilizará la figura de Profesor Ayudante Doctor y su distribución por departamentos *deberá tener como prioridad cubrir las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad.*

La incorporación de profesorado en las enseñanzas en los Hospitales se realizará según establezca el convenio con la Comunidad de Madrid, mientras siga en vigor el convenio actual, se convocarán en la modalidad de Profesor Titular vinculado a la asistencia en hospitales.

Al mismo tiempo se contempla, aunque sea tímidamente, la incorporación temporal de jóvenes docentes e investigadores a través de convocatorias públicas de contratos posdoctorales de dos años de duración, al objeto de avanzar también en la internacionalización y enriquecimiento de nuestra plantilla, como es ya práctica habitual en muchas universidades.

Finalmente, se contempla también, aunque sea casi con carácter testimonial, la posibilidad de incorporación de talento "senior", en fases más avanzadas de la carrera docente e investigadora, por medio de convocatorias de movilidad de profesores de los cuerpos docentes universitarios, si se trata de personas ya inmersas en nuestro sistema universitario o con la contratación de profesores visitantes si se tratase de personas que no estén inmersas en el sistema universitario español.

La estabilización de los profesores no permanentes, con carácter general, se producirá en la figura de Profesor Contratado Doctor, desgraciadamente en interinidad, mientras existan las restricciones derivadas de la tasa de reposición bien entendido que: *i)* la UCM, en todo lo que permita la ley, reconocerá a los PCD interinos los mismos derechos que a un PCD ordinario, e *ii)* tan pronto sea posible se procederá a la convocatoria de las plazas de PCD en régimen de propiedad. Recordemos que este cambio no supone un incremento de gasto por lo que, como hemos señalado el único condicionante es de carácter legal.

La estabilización alcanzará a todos los profesores ayudantes doctores cuyo contrato expire sin posibilidad de renovación en dicho año y cumplan los requisitos fijados, así como a los investigadores del programa Ramón y Cajal cuyos contratos finalicen también en el año.

Así mismo, se contemplará dentro de lo que permita el equilibrio presupuestario la estabilización de profesores funcionarios interinos y de profesores asociados que cumplan los requisitos establecidos en el plan.

La promoción del profesorado permanente, se realizará anualmente en función de las disponibilidades presupuestarias y de las posibilidades que permita la oferta pública de empleo (OPE) anual, con el fin de ir dando salida a las bolsas de profesores acreditados acumuladas en estos años. Para ello, teniendo en cuenta que en virtud del Decreto cada plaza de los cuerpos docentes de turno libre genera una plaza de promoción fuera de la tasa de reposición, mientras estas condiciones subsistan, en la OPE anual se optará por maximizar el

número de plazas de cuerpos docentes con el fin de maximizar el número de plazas totales a convocar.

Con carácter general, la promoción a TU y CU se realizará respetando las listas baremadas existentes hasta el momento y procurando en lo posible que el flujo de paso a ambas figuras vaya acompasado. Todo ello, sin perjuicio de la posible introducción de algún criterio que evidencie la actividad presente de los promocionados, dando siempre los tiempos y garantías suficientes para acreditarlos. Finalmente, cada año, dentro de la política de reconocimiento y retención de talento, se contemplará la posibilidad excepcional de promoción por méritos académicos indiscutiblemente reconocidos a nivel internacional y nacional como ser beneficiario de un contrato del ERC.

4. EL CÓMO: VALORES Y RECURSOS

Internacionalización

Queremos ser una Universidad Internacional. La internacionalización y el posicionamiento internacional de la UCM es uno de los objetivos centrales de la legislatura, abarcando a todos los niveles: movilidad y captación de estudiantes, diseño de estudios adecuados y movilidad y captación de profesorado

El porcentaje de alumnos extranjeros en la UCM en el curso 2015-16 es del 13,50% contando con un total de 9719 estudiantes extranjeros (7.047 estudiantes internacionales de grado y posgrado + 1700 Erasmus + 972 estudiantes visitantes) estando dirigidos nuestros esfuerzos a facilitarles la información de acogida, alojamiento y aprendizaje de nuestro idioma para lo que queremos potenciar el Centro Enseñanza de Español.

En el ámbito del profesorado, llevaremos próximamente al CG el reconocimiento del estatus de “investigador visitante” que permita, entre otras cosas, llevar un registro y regular el importante número de investigadores visitantes que habitualmente pasan por nuestra Universidad sin un estatus definido y sin dejar la traza correspondiente. Sin embargo el número de profesores extranjeros en plantilla sigue teniendo carácter testimonial, algo en lo que esperamos mejorar a través de las plazas posdoctorales mencionadas anteriormente.

En lo referente a estudios se está desarrollando el plan de internacionalización de grados y postgrados que incluirá el impulso de los títulos bilingües con apoyos específicos a los profesores que participan en los mismos, así como el apoyo al vicerrectorado de estudios para la expedición en inglés de los títulos y en particular del Suplemento Europeo al Título y por supuesto, la elaboración de la versión en inglés de la Web de la UCM.

Dentro de las múltiples actividades de internacionalización de la UCM que desarrollamos quiero señalarles

1. Continuamos nuestra relación con la Universidad de Harvard a través del RCC del que en 2015 hemos celebrado el 25 aniversario del RCC en Harvard y al que, dentro de la política de apertura a otras universidades se han asociado también recientemente la UV y la UPF.

2. La ESCUELA COMPLUTENSE LATINOAMERICANA sigue su andadura. La última edición se celebró, del 5 al 16 de octubre de 2015, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), y la próxima será este mes de Junio en Cartagena de Indias. Precisamente en 2016 celebramos el X aniversario de la ECL para lo que se presentará un balance global de las mismas en estos años.
3. Hace unas semanas clausuramos en Quito la primera edición del máster internacional de formación de profesores de primaria y secundaria, en el que la UCM ha participado formando a más de 900 profesores en un notable esfuerzo logístico y académico.
4. Sigue en estudio el Proyecto de abrir Centros Complutenses en China.

Finalmente, entre las alianzas internacionales en las que estamos trabajando queremos destacar la "ALIANZA BIG 5": una alianza estratégica entre la Universitat de Barcelona (UB), la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y la Universidad de São Paulo (USP), cuyo convenio se firmará con la presencia de los 5 rectores en este mes de Junio. Se trata de 5 Universidades que comparten características comunes entre las que se pretende iniciar una colaboración estratégica que incluya una suerte de Erasmus interno. Esta alianza se comenzó a gestar en la época del Rector Carrillo culminándose en estos momentos.

Unidad de apoyo a la diversidad e inclusión (ucmd+i)

Queremos ser una Universidad inclusiva y de respeto a la Diversidad. A tal efecto hemos creado la Unidad de apoyo a la Diversidad e Inclusión, pensada para la atención y apoyo a las necesidades de TODAS las personas de la UCM: estudiantes, PAS, PDI facilitando el acceso, el aprendizaje y la participación a lo largo del proceso universitario.

La unidad tiene presencia tanto en Moncloa como en Somosaguas y sus líneas de actuación son la sensibilización y concienciación sobre la diversidad para eliminar barreras (físicas, actitudinales, cognitivas...), la formación en Comunicación, Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas a toda la comunidad UCM: pas, pdi y estudiantes y la atención personalizada a todos los miembros de la comunidad universitaria que necesiten apoyo, puntual o permanente.

Para ello se han constituido 3 oficinas:

a) La oficina para la inclusión de personas con diversidad (**OIPD**), para atender a la diversidad funcional + necesidades específicas que interfieren en el aprendizaje y participación): la OIPD atiende no solo a personas con discapacidad reconocida (+33%) sino también a otras diversidades más invisibles y hasta ahora sin atención: dislexia, síndrome de Asperger, tartamudez....

- Mejora accesibilidad campus y señalización edificios
- Formación a estudiantes, pas y pdi que apoyan a personas con discapacidad o necesidades específicas

- Revisión y elaboración protocolos de atención diferentes diversidades y, específicamente, de salud mental/bienestar psicológico.
- Fomentar la movilidad nacional y europea de personas con discapacidad
- Mejora de la empleabilidad y seguimiento de la inclusión laboral de personas con discapacidad.

b) La oficina para la acogida a personas refugiadas. Convencidos de que sólo la educación logrará reconstruir los países que padecen los efectos de la violencia, el 8 de septiembre la UCM emitió un comunicado ofreciendo su ayuda y apoyo a los refugiados en consonancia con los impulsados en la CRUE y la CRUMA y ofrecido su colaboración a la Oficina de Atención a Refugiados de la Comunidad de Madrid, en red con otras universidades, asociaciones externas, CEAR y ACNUR.

c) La oficina de diversidad sexual e identidad de género (UCMentiende). Primera oficina en las universidades españolas (en la línea de las universidades británicas, canadienses y americanas: Universidades de Princeton, Houston, Syracuse, Chicago, Toronto...) con el objetivo de promover la sensibilización y respeto por orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, en centros, servicios y comunicaciones de la UCM y velar por los derechos y necesidades de los colectivos afectados.

Unidad de Igualdad

Precisamente desde la Unidad de Igualdad se está preparando el borrador de Protocolo de Acoso Sexual y por razón de género, orientación e identidad sexual que nos hemos comprometido a presentar antes del verano y que en el por interseccionalidad se incluirán también otras desigualdades originarias de acoso. El borrador se encuentra ahora mismo en proceso de consulta a personas expertas y diversos colectivos de la comunidad universitaria.

Esta preparación se hace de modo simultáneo a otras iniciativas formativas y de toma de conciencia como la celebración de Talleres de Igualdad, cuya edición de primavera se realizará en abril-mayo y la celebración de la Jornada sobre docencia y grupos de investigación UCM de género en diferentes campos científicos, en la próxima semana en que celebramos el día de la mujer trabajadora.

Está en preparación un plan estratégico de formación de género para 2016-2017, en el que se incluya un diagnóstico de necesidades, un plan de premios/incentivos a la investigación sobre igualdad de género en la Universidad (TFG, TFM, tesis doctorales, proyectos de investigación), información completa y actualizada sobre asignaturas de grado y máster relacionadas con el género y la desigualdad, así como de los proyectos y grupos de investigación relacionados con el género en los diferentes campos científicos, para terminar a fin de año con el primer informe sobre igualdad en la UCM. Esperamos poder enmarcar todo ello dentro de la propuesta que presentaremos al H2020 en su línea de financiación a las organizaciones de investigación para implementar sus planes de igualdad de género.

Extensión Universitaria, Cultura y Deporte

La UCM quiere y debe ser un foco generador de actividades culturales y deportivas en el marco y en colaboración con los ayuntamientos en los que se ubica. No les voy a relatar la lista de actividades al respecto, pero déjenme decir dos o tres titulares que tienen una especial importancia.

En primer lugar, estamos en conversaciones con el Ministerio MECD para la plena recuperación de la titularidad del edificio del Museo Traje y las condiciones de uso, en su caso por el mantenimiento del museo en el mismo. Nuestro proyecto es avanzar hacia una utilización plena de los espacios disponibles configurando el Museo como el centro museístico de la UCM, cuya riqueza queda de manifiesto en al guía de museos y colecciones presentada hace unos meses y que creo que debemos hacer lo posible por poner alcance de los ciudadanos y estudiantes. A este respecto les diré que el 19 de mayo inauguraremos la exposición de ceras anatómicas, cuyo comisario es el profesor Arsuaga y que presentará al público figuras únicas en el mundo.

En segundo lugar, tras la desaparición (liquidación) de la Editorial Complutense estamos trabajando el lanzamiento del Servicio o Unidad de Ediciones Complutense a partir del actual servicio de Publicaciones. Es un proyecto ambicioso que presentaremos próximamente en CG y que abarca no sólo el mantenimiento y mejora de nuestras revistas científicas, sino también la publicación de colecciones escogidas de libros y monografías. Creemos que la Universidad Complutense tiene categoría, masa crítica y calidad sobrada para tener su sello de publicaciones Complutense.

En tercer lugar nuestra apuesta por la Orquesta y el Coro de la Universidad Complutense a los que esperamos poder dotar en un futuro próximo de un espacio fijo para sus ensayos así como el apoyo a los grupos de teatro de la Universidad.

Y finalmente la renovación paulatina de los campos e instalaciones deportivas unido a la promoción del deporte entre nuestros estudiantes y a las actividades deportivas y de ocio para los hijos de todos los trabajadores de la Universidad.

Campus y Medio Ambiente

Si hay algo que nos une a toda la Comunidad Complutense son precisamente los Campus que compartimos y en los que convivimos. Tenemos la (inmensa) fortuna de disfrutar de unos espacios naturales magníficos que son la envidia de muchos visitantes pero que necesitan un mantenimiento urgente. Por eso queremos prestar atención a los mismos, a su sostenibilidad y a su cuidado.

Como ya he informado en CG, quiero señalarles que desde el comienzo del mandato estamos desarrollando un plan especial de limpieza del campus en los fines de semana con una doble finalidad: evidentemente paliar los efectos del botellón manteniendo el campus en condiciones de disfrute por todos los usuarios que lo habitan en fin de semana (miembros de la comunidad universitaria, ciudadanos, deportistas, opositores, etc.), y la progresiva toma de conciencia por quienes la ensucian, mediante campañas específicas “por una Complutense más limpia” en colaboración con los estudiantes y otras instituciones de la compatibilidad del disfrute del campus con el respeto al mismo. Continuando con esta filosofía de “el campus es de todos, cuídalo”,

también desarrollaremos, en una iniciativa pionera en las Universidades españolas, un proyecto de presupuesto participativo encaminado a mejoras medioambientales y de sostenibilidad de los campus de Moncloa y Somosaguas.

Estamos en conversaciones con el Ayuntamiento de Madrid para la posible extensión del sistema de BiciMad al campus y dentro del plan de inversiones contemplamos actuaciones para el reordenamiento de los aparcamientos y viales exclusivos de la Universidad con el fin de mejorar la sostenibilidad del tráfico y evitar la invasión de vehículos en nuestras aceras y zonas verdes.

Estamos elaborando una guía de recursos y paseos verdes por los Campus que pueda ofrecerse a los visitantes para que aprecien y valoren la riqueza y singularidad de los campus y estamos preparando un plan estratégico para el Jardín Botánico que garantice, en particular su estatus como espacio docente e investigador, al tiempo que permita también su uso para otras actividades culturales compatibles con su naturaleza y cuidado. Y una guía de recursos y paseos verdes

Recursos Económicos.

Comenzaré recordando que en Enero el CG informó favorablemente los presupuestos de la UCM para 2016, que fueron finalmente aprobados por el Consejo Social a comienzos de Febrero. Pueden consultarlo todos Vds en la página web de la UCM por lo que sólo daré unas breves pinceladas.

El presupuesto global asciende a 538.481.000€ de los que 315M€ proceden de la CM, 147 por tasas y precios públicos y aproximadamente 40 por transferencias de capital, esencialmente vinculadas a investigación, que como se ha señalado anteriormente han subido este año gracias al esfuerzo de nuestros investigadores y 23M€ adicionales fruto del pago acordado para 2016 con la CM en ejecución de la sentencia del TSJ, de los que 16 son para el plan de inversiones y 7 corresponden a intereses.

Déjenme señalar unas cuantas líneas esenciales del Presupuesto:

1. El gasto previsto en personal es de 367M€, por lo que la subvención de la CM sólo cubre el 85% de los mismos e incluye la subida del 1% dispuesta por el gobierno, así como las repercusiones presupuestarias del concurso de traslado del PAS y el plan de PDI para el 2016 que les he expuesto.
2. El presupuesto incluye el pago de los 9M€ de la primera anualidad del préstamo de 57M€ adquirido por la UCM dentro del mecanismo de pago a proveedores.
3. Se incrementa la inversión en investigación que ha permitido, en particular aumentar la convocatoria de predocs a 70 y la previsión de estancias postdoctorales comentada anteriormente.
4. Se aumenta asimismo la inversión en el área de transferencia de conocimiento y emprendimiento, con una remodelación de la oficina europea y de la OTRI.
5. Se mantiene la disposición de 1 millón de euros para ayudas a los estudiantes de grado y máster con el objetivo de paliar en lo posible los efectos de los altos precios de tasas.

6. Se aumentan muy significativamente el número de becas colaboración para los estudiantes UCM con el fin de implicar a los estudiantes en la vida del Campus.
7. Se aumenta cantidad destinada a formación del personal y de la acción social.
8. Se traslada la subida del 1% de las transferencias corrientes de la CM a los Centros.
9. Se incluye un plan de inversiones para los años 16 y 17, que esperamos continuar en el 18 y 19 como consecuencia de la ejecución de la nueva sentencia.

A este respecto déjenme informarles de que hace unas semanas nos fue notificado el auto del Tribunal supremo por el que se condenaba a la Comunidad de Madrid a satisfacer a la UCM una cantidad aproximada de 78 millones de euros, unos 35 de gastos corrientes en función del incumplimiento del plan de financiación de las universidades 2007-2010, y unos 43 correspondientes al plan de inversiones 2008-2011. Se trata de una magnífica noticia y quiero agradecer públicamente al equipo rectoral anterior por ella, ya que esta reclamación fue iniciada y “perseguida” por ellos hasta su desenlace final que ahora les relato.

Hablando de recursos económicos, déjenme referirme a algo que ha suscitado una cierta reacción en parte de la comunidad universitaria. Me refiero al reglamento de Cátedras extraordinaria y otras formas de colaboración con organismos externos, públicos y privados aprobado en el CG de Diciembre. Quiero decir, para empezar, que la primera motivación para dicho reglamento es la transparencia. Llevamos más de 30 años teniendo cátedras extraordinarias en esta universidad. El curso próximo celebraremos la trigésima edición de los cursos de verano que se realizan gracias a la financiación aportada por nuestro principal patrocinador. Es decir esta situación no es nueva y lo que se trata es de sacarla a la luz. Por eso no puedo estar de acuerdo con la crítica de que se ha hecho “con nocturnidad”. Al contrario, se ha aprobado en el órgano competente, el CG, de hecho debatido en DOS CG retransmitidos en streaming, y publicado en el BOUCM.

En segundo lugar me parece que el debate de la colaboración con otros organismos, insisto, públicos o privados, está hoy fuera de lugar. Lo que no está fuera de lugar es el cómo hacerlo o regularlo para salvaguardar la autonomía universitaria. Por eso les agradezco la crítica, que precisamente surge de hacer público lo que antes no lo era.

Como decía hace unos días en un texto en un diario nacional, la UCM ni se compra ni se vende. Pero tampoco debe mantenerse al margen de todo. Queremos colaborar con la sociedad, desde el respeto mutuo, conservando la autonomía de cada uno, buscando, sí, el beneficio mutuo. Puedo asegurarles que ninguna decisión académica es tomada por nadie que no sea la UCM. Que ninguna persona “privada” es contratada fuera de los cauces públicos de la UCM. Que no hay un resultado de investigación que no haya sido planteado por grupos de la UCM. No es una vía de financiación alternativa o sustitutoria de la pública. Ya me han oído Vds mi opinión sobre las tasas universitarias y estamos en negociaciones con la CM para conseguir una financiación pública

suficiente y estable para las Universidades. Pero se trata de hacer otras actividades que si no quedarían sin hacerse, de agregar valor, en programas, en becas, en investigaciones, en cultura, en deportes, en instalaciones.

Estoy seguro de que coincidimos en ello y estoy dispuesto, y seguro que el CG también, ha revisar y mejorar el texto (sin duda revisable) todas aquellas expresiones que se estimen necesarias e introducir los mecanismos de garantía para evitar conflictos de intereses y garantizar la autonomía de la UCM.

Nuestra organización: Estructuras y Servicios

Permítanme terminar refiriéndome a algo que gravita sobre toda la Comunidad Universitaria: la reestructuración de Centros y Departamentos. Quiero anunciarles que, en cumplimiento de nuestro compromiso electoral, y aun más importante, en aras de mejorar y hacer más robusta nuestra universidad nos proponemos presentar una primera propuesta durante el mes de abril una propuesta directriz para la reestructuración de centros y departamentos que será debatida con todos los colectivos y responsables académicos y administrativos con el fin de alcanzar el mayor consenso posible.

Quiero señalar que no somos originales en estos planteamientos. En efecto, muchas universidades de nuestro entorno, nacional y europeo, han emprendido estos procesos de reorganización y algunas desde ya hace mucho tiempo. El objetivo no es en absoluto económico, aunque la reorganización pueda, también, reportar beneficios en esta área. Por el contrario, perseguimos una organización que permita dar una respuesta ágil y eficaz a los problemas académicos y de gestión ante la disparidad, en algunos casos extrema entre los departamentos y centros actuales y los desequilibrios docentes, de personal tanto de administración y servicios como de PDI, favorecer iniciativas innovadoras e interdisciplinares creando una masa crítica que las sustente, etc.

Así:

- 1) los 185 departamentos que actualmente tenemos son, en gran medida, continuación de las antiguas cátedras o incluso resultado de desavenencias internas. Esta atomización departamental produce la existencia de colectivos muy cerrados, poco interdisciplinares y muy vulnerables ante situaciones como las que hemos sufrido de bajas (cerca de 500 profesores), sin posibilidad de reposición, dificultades para asumir o compartir docencia, etc. Esta situación, unida a la legítima aspiración de promoción del PDI ha conducido a que la composición de los departamentos sea también altamente heterogénea, desde los que apenas cuentan con profesorado permanente hasta los que cuentan con una mayoría de catedráticos. Se hace necesario, por tanto, volver a reequilibrar los departamentos. Otro tanto puede decirse acerca del eximio apoyo administrativo de los mismos, mientras que al mismo tiempo surgen nuevas necesidades y retos como la gestión de posgrados y el apoyo a la investigación.
- 2) Similarmente, la existencia de 26 facultades de tamaños muy diferentes pero que disponen de servicios y dotaciones muy similares, unido a la disminución de efectivos y aparición de nuevas necesidades hace

perentorio concentrar esfuerzos y liberar recursos para atender actividades que ahora mismo están desatendidas.

- 3) Departamentos y facultades con una masa crítica suficiente generan estructuras más potentes e interdisciplinares capaces de ofrecer docencia más innovadora y diversa generando nuevas sinergias en investigación.
- 4) También en la aplicación del PDA hay una gran inequidad habiendo Departamentos que lo aplican en su totalidad y Departamentos que no lo pueden aplicar en absoluto. A la hora de hacer la propuesta se tendrá en cuenta este criterio para obtener un nuevo escenario con una mayor equidad entre el profesorado de la UCM de cara a su dedicación a tareas docentes, investigadoras y de gestión. Además, desde este punto de vista la fusión incrementa la flexibilidad a la hora de cubrir docencia por estancias, permisos sabáticos o bajas.
- 5) Aumento en la Eficiencia y sostenibilidad. Con la creación de nuevas estructuras mejorará la organización de los centros y el funcionamiento de los servicios. Igualmente, se producirá una reducción de costes:
 - En cargos académicos de centros, departamentos y equipos de gobierno que ya no serán necesarios.
 - Se producirán ahorros relacionados con la menor necesidad de recursos debido al nuevo tamaño. Aumenta también el poder de compra ya que al realizar pedidos de material mayores se pueden obtener precios más competitivos.
 - Las Secretarías Administrativas se pueden reforzar para poder atender a nuevas necesidades docentes e investigadoras.

La propuesta se vertebrará sobre la definición de un modelo de Departamento complutense más potente e integrador sobre el cuál se definirá un modelo de Facultad que nos lleve a tener una estructura más eficiente desde el punto de vista académico y administrativo. En la definición del modelo se tendrán en cuenta las diferentes dimensiones de personas, capacidad docente y actividad investigadora.

Somos conscientes de no será un proceso fácil, pero también de que sería una grave irresponsabilidad no abordar dicha reorganización con la decisión y el rigor necesarios para reconfigurar una universidad más fuerte y preparada para los retos que debe enfrentar. Estamos seguros de contar con la colaboración de todos para desarrollar un debate honesto, abierto y sin más a priori que buscar el mejor resultado posible para la Universidad desde el punto de vista organizativo y académico.

Y nada más, muchas gracias por su atención y quedo a la espera de sus preguntas y comentarios.